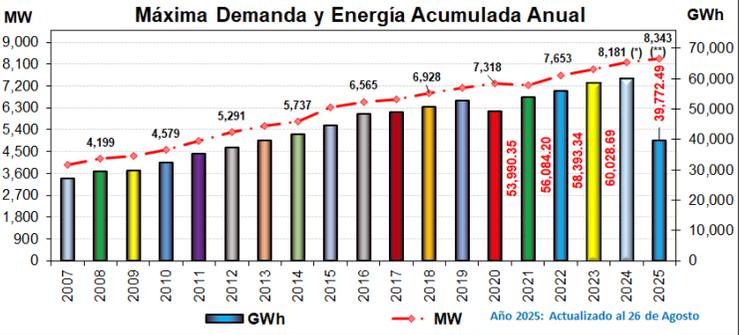
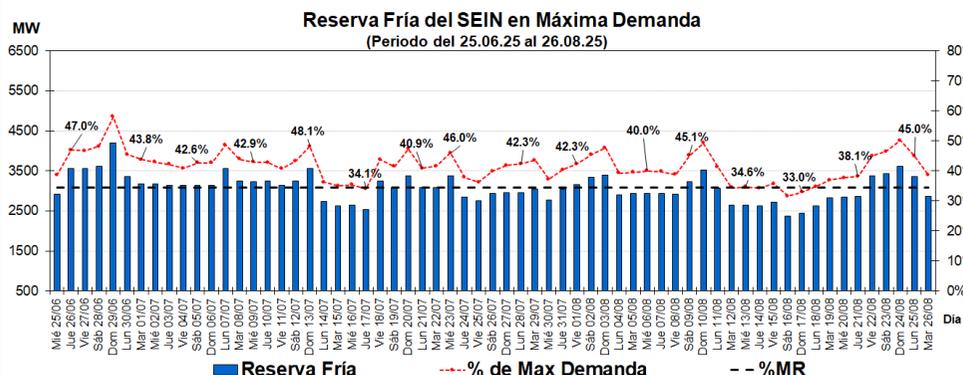
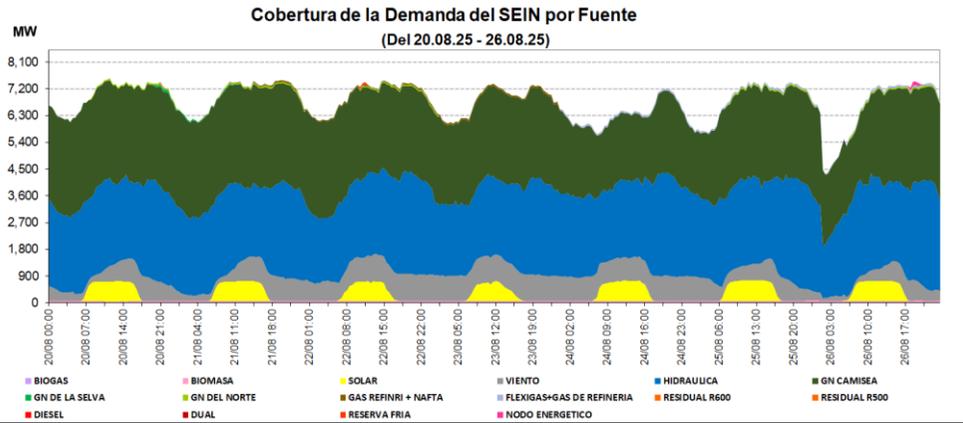
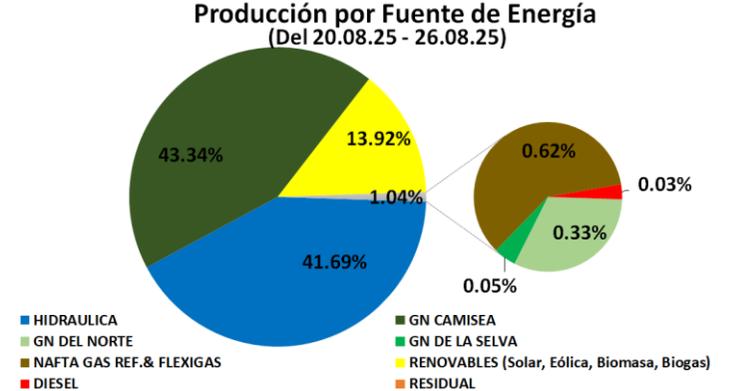
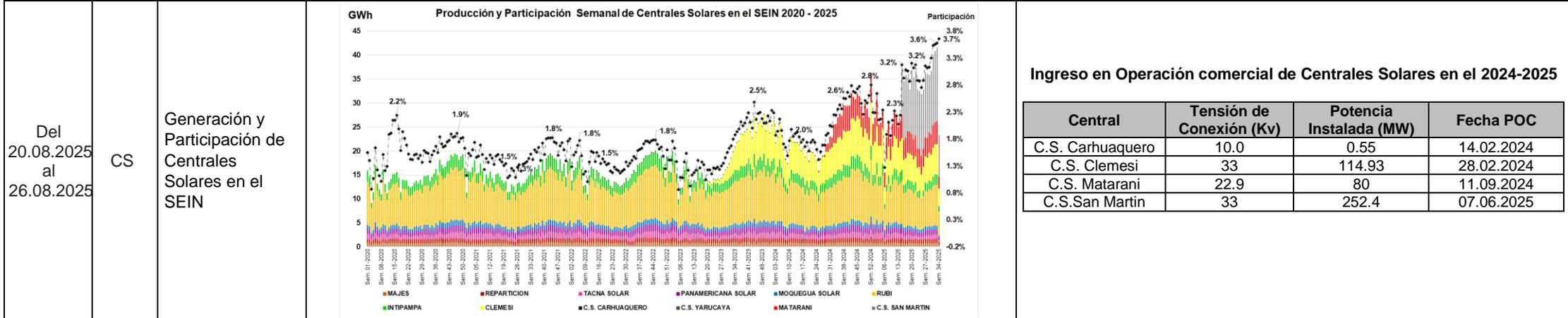
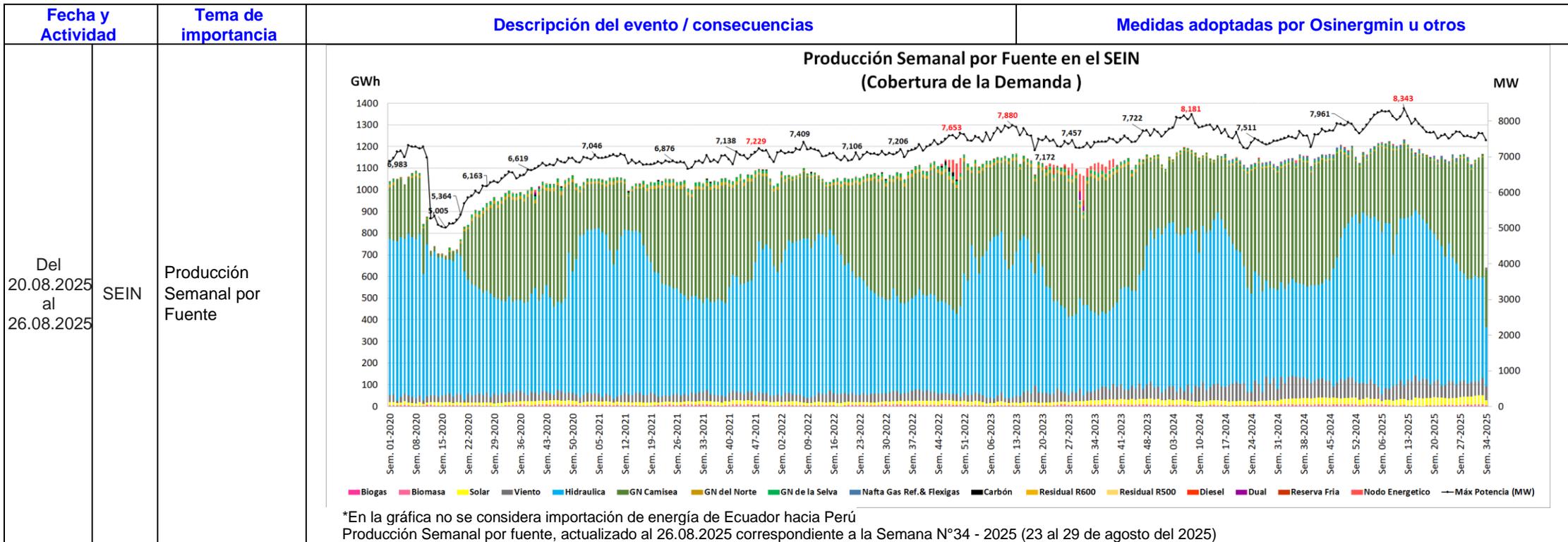


Reporte Gerencial Especial de Eventos Relevantes N°1014 para el Consejo Directivo, correspondiente al periodo del 20 al 26 de agosto del 2025

División de Supervisión de Electricidad

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros																				
20.08.2025	G Máxima Demanda del SEIN OSINERGMIN	<p>A las 11:30 h del 20.08.2025, se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta 7,547.1 MW. No supero los 8,342.91 MW registrado el día 28.03.2025 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="560 311 1310 510"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fria (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,167.82</td> <td>202.20</td> <td>17.3%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,692.25</td> <td>735.11</td> <td>15.7%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,687.00</td> <td>1,903.88</td> <td>112.9%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7,547.1</td> <td>2,841.2</td> <td>37.6%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %	Norte	1,167.82	202.20	17.3%	Centro	4,692.25	735.11	15.7%	Sur	1,687.00	1,903.88	112.9%	Total	7,547.1	2,841.2	37.6%	<p>Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</p>  <p>(*) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 23.02.2024 a las 12:30 horas. (**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 07.01.2025 a las 14:30 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fria (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,167.82	202.20	17.3%																				
Centro	4,692.25	735.11	15.7%																				
Sur	1,687.00	1,903.88	112.9%																				
Total	7,547.1	2,841.2	37.6%																				
Del 20.08.2025 al 26.08.2025	G Evolución de la Reserva Fría en el SEIN OSINERGMIN	<p>Reserva Fría del SEIN en Máxima Demanda (Periodo del 25.06.25 al 26.08.25)</p> 	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ C.T. Recka (CENTRAL: 179.37 MW): Del 20 al 26 de agosto, la central estuvo fuera de servicio debido a labores de mantenimiento preventivo en la reparación de la línea de ingreso de gas del combustor N° 12 de la turbina a gas. ➤ C.T. RF Eten (GT 1: 217.12 MW): Del 20 al 22 de agosto, la unidad estuvo fuera de servicio por labores de mantenimiento correctivo, realizadas a raíz de la falla de disparo del generador de la GT-1. ➤ C.T. Ventanilla (CENTRAL: 476.16 MW): El 26 de agosto, las unidades estuvieron fuera de servicio por falla externa se aprecia que la frecuencia alcanza 61.5Hz. <p>De acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial N°158-2025-MINEM/DM, se fijó en 34.5% como Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional para el periodo mayo de 2025 hasta abril de 2026.</p>																				
Del 20.08.2025 al 26.08.2025	SEIN Cobertura de la Demanda OSINERGMIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 26.08.2025 se dio de la siguiente manera.</p> <p>Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente (Del 20.08.25 - 26.08.25)</p>  <p>Nota: Días de Uso de Diésel, (20) CT Tumbes por Congestión, (22) CT ETEN TG1 por Pruebas. (26) CT NEPI TG41 a Mínima Carga.</p>	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> <p>Producción por Fuente de Energía (Del 20.08.25 - 26.08.25)</p> 																				

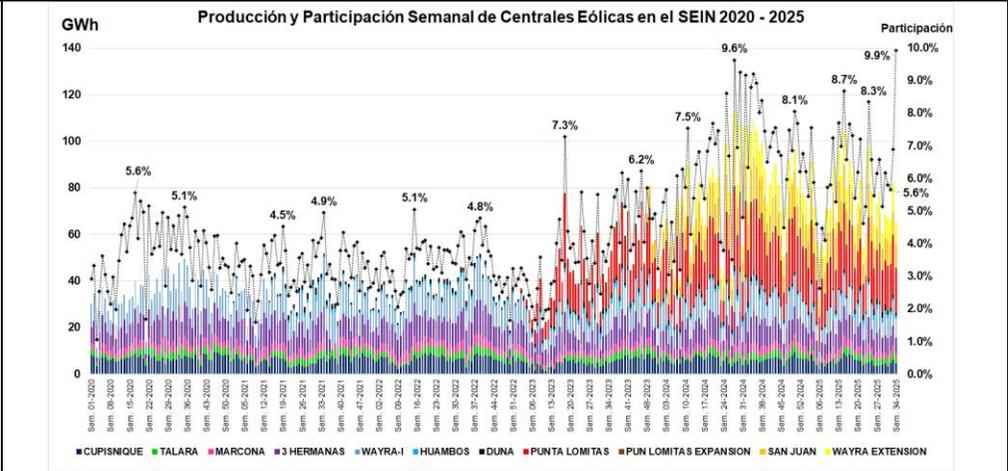


Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
-------------------	---------------------	--	--

Del 20.08.2025 al 26.08.2025

CE

Generación y Participación de Centrales Eólicas en el SEIN



Puesta en Operación comercial de Centrales Eólicas en el 2024-2025

Central	Tensión de Conexión (Kv)	Potencia Instalada (MW)	Fecha POC
C.E. Wayra Extensión	33.0	177.00	29.06.2024
C.E. San Juan	33.0	135.70	14.12.2024

Del 19.08.2025 al 28.08.2025

GSA

Situación Operativa del Sistema Eléctrico Aislado Iquitos
OSINERGMIN

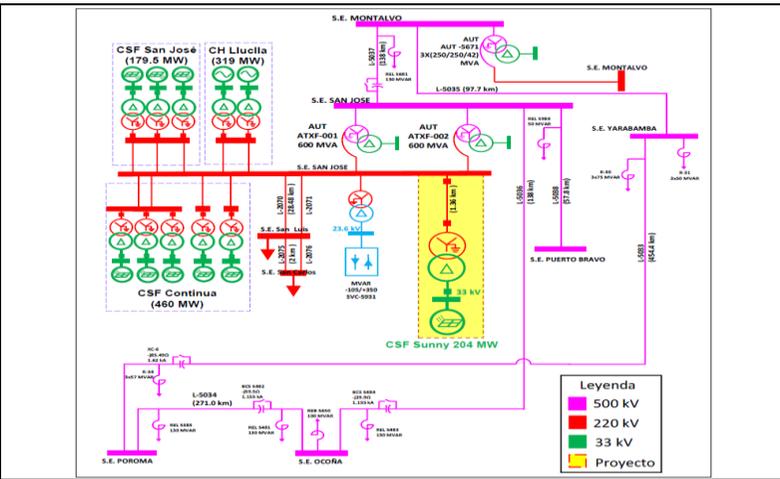
- La demanda del Sistema Eléctrico Aislado (SEA) Iquitos se atiende con el siguiente parque de generación: CT Iquitos Nueva (CTIN) de Genrent con 07 unidades (Potencia Efectiva 81 MW teóricos) y la CT Iquitos (CTI) de Electro Oriente (Potencia Efectiva 21 MW). No obstante, en algunas oportunidades las unidades de la CT Iquitos Nueva tienen restricciones operativas que no permite cubrir la totalidad de la demanda de SEA Iquitos, por ello, es necesario la operación de las unidades de la CT Iquitos de Electro Oriente:
- El 19/08/2025, el grupo Nro 6 (11 MW) de la CTIN entró en mantenimiento mayor.
- En la presente semana, desde el 19/08/2025, para cubrir la MD del SEA Iquitos es necesario la operación de una o dos unidades de la CTI.
- En la presente semana no se ha registrado eventos relevantes en SEA Iquitos.

Del 20.08.2025 al 26.08.2025

T

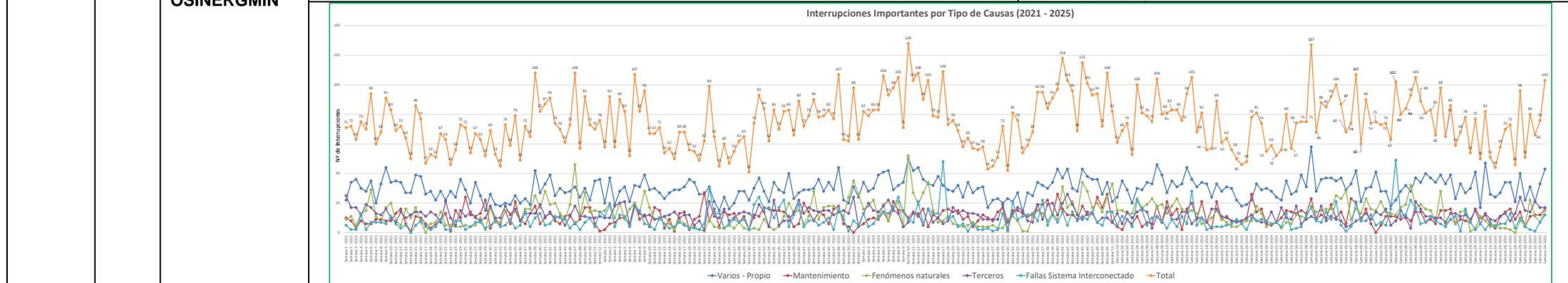
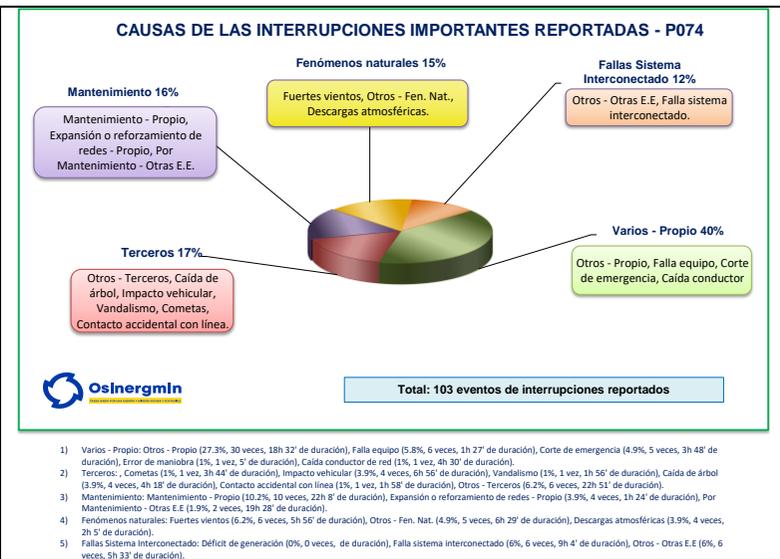
Primera energización del **TRANSFORMADOR DE LA S.E. SUNNY**
Empresa: KALLPA

El 21 de agosto de 2025, a las 10:18, se energizó por primera vez el transformador TP-F01 220/33/33 kV de 240 MVA de la S.E. Sunny.

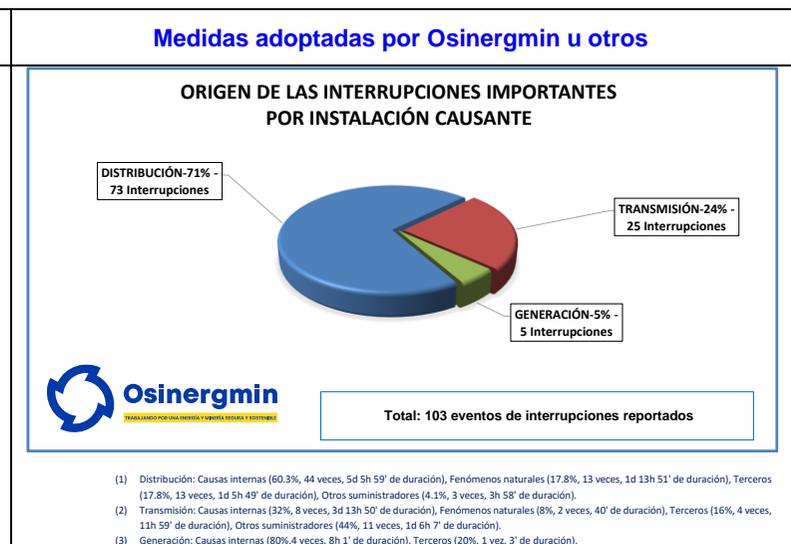


Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 20.08.2025 al 26.08.2025	T DESCONEXIÓN DE LAS BARRAS DE 500 KV DE LA S.E. POROMA Empresa: ABYS	<p>El 26 de agosto de 2025, a las 01:26.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desconectaron las barras de 500 kV de la S.E. Poroma por actuación de la protección de distancia en las líneas L-5032 (Poroma – Chilca CTM) y L5034 (Poroma – Ocoña) debido a falla monofásica en la fase "R", cuya causa no fue informada por ATLÁNTICA TRANSMISIÓN SUR, titular de la subestación. Asimismo, desconectó el AUT-5371 de 500/220 kV por actuación de su protección de sobrecorriente, las líneas L-5031 (Poroma – Colcabamba), L-5033 (Poroma – Yarabamba), L-5035 (Yarabamba – Montalvo), L-5036 (Ocoña – San José), L-5037 (San José – Montalvo) de 500 kV, L-2292 / 2293 (Marcona - Poroma) de 220 kV y el autotransformador AUT-5372 de 500/220 kV de la S.E. Poroma, interrumpiéndose el suministro en las SS.EE. Marcona, Mina Justa, San José, Montalvo, Moquegua y Los Héroes. Durante el evento se produjo la desconexión de las líneas L-2055 / L-2056 (Cotaruse - Las Bambas) por actuación de su protección de mínima tensión, interrumpiendo el suministro del usuario libre Minera Las Bambas, la desconexión de la línea L-2024 (Tintaya Nueva - Constancia) en la S.E. Tintaya Nueva. Se reportó un total aproximado de 1500 MW interrumpidos, producto de ello, la frecuencia se incrementó de 59.92 Hz a 61.69 Hz activándose el esquema de sobrefrecuencia EDAGSF, originando la desconexión de las CC.HH. Charcani V, Machupicchu, San Gabán II, San Gabán III, Yanango, Callahuanca y la C.T. Ventanilla. 	

Del 20.08.2025 al 26.08.2025	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 103.</p> <table border="1" data-bbox="560 654 1321 941"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Terceros (2)</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (3)</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (4)</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (5)</td> <td>12</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	40	Terceros (2)	17	Mantenimiento (3)	16	Fenómenos Naturales (4)	15	Fallas Sistema Interconectado (5)	12
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%													
Varios Propio (1)	40													
Terceros (2)	17													
Mantenimiento (3)	16													
Fenómenos Naturales (4)	15													
Fallas Sistema Interconectado (5)	12													

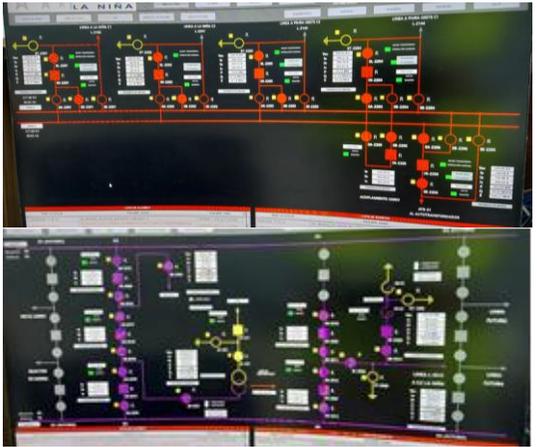


Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias												
Del 20.08.2025 al 26.08.2025	SEIN OSINERGMIN	<p>Las interrupciones importantes (*) reportadas al Osinerghmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>73</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>25</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto). (*) Se consideran como importantes cuando ocasionan interrupciones a usuarios regulados por un tiempo mayor o igual a cuatro horas, o cuando se interrumpe más de 10 000 usuarios.</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	73	71	Transmisión	25	24	Generación	5	5
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción												
Distribución	73	71												
Transmisión	25	24												
Generación	5	5												

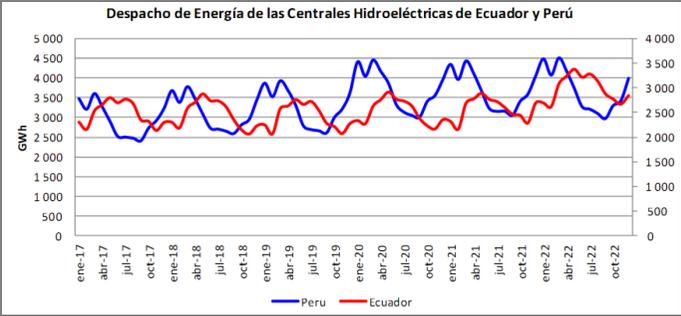


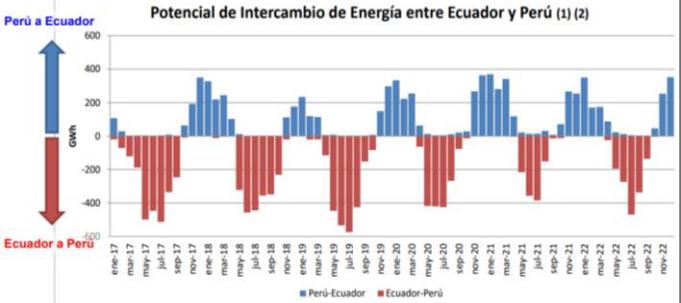
Del 22.08.2025 al 28.08.2025	G	<p>Supervisión del Contrato: C.S.F. IIIa-396 MW</p> <p>Empresa: Empresa Energía Renovable La Joya S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> El proyecto se encuentra ubicado en el departamento y provincia de Arequipa, distrito La Joya. El 15.09.2022, con R.M. N° 339-2022-MINEM/DM, se otorgó a Energía Renovable La Joya, la Concesión Definitiva de generación eléctrica con Recursos Energéticos Renovables del proyecto Central Solar IIIa, con potencia instalada de 385 MW. El 03.10.2022, se suscribió el Contrato de Concesión Definitiva N° 579-2022, entre el MINEM y la Empresa Energía Renovable La Joya S.A. La Concesionaria se encuentra actualizando el EPO del proyecto a fin de incrementar la potencia instalada de 385 MW a 396 MW. La Concesionaria manifestó como factor de frenaje el retraso en el inicio de obras, en razón que todavía no se obtiene la servidumbre definitiva de ocupación, paso de tránsito y cierre financiero. La Concesionaria informó que el 01.10.2024 se dio inicio de las obras. La Concesionaria solicitó ante la Fuerza Aérea del Perú la servidumbre para el acceso a la zona de influencia de la central, la cual ya cuenta con Tasación y topografía. Están en espera de la aprobación, la cual permitirá contar con el acceso definitivo al predio. El 21.03.2025 con R.M. N° 094-2025-MINEM/DM, el MINEM aprobó la modificación al Contrato de Concesión N° 579-2022 a fin de incrementar la potencia instalada de 385 MW a 396 MW, debido a mejoras tecnológicas. La Concesionaria continúa ejecutando las obras en la zona del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> El camino interno de la planta y los movimientos de tierra presentan un avance de 93%. La nivelación y compactación de la Planta Solare presenta un avance de 100%. Se empezó con la instalación de los trackers, actualmente se tiene un avance del 2%. Se ha concluido con el trazado y replanteo de puntos referenciales para la construcción de la Línea de Transmisión. Las obras civiles en la S.E. San José se encuentra con un avance civil del 60%. Las obras civiles en la S.E. Jade se encuentra con un avance civil del 80%. El avance global general de todo el Proyecto 44% La POC está prevista para el 31.12.2025.
------------------------------	---	---



Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
			 <p data-bbox="1601 427 2072 454">Avance de obras civiles en la S.E. Jade</p>
<p data-bbox="11 1340 134 1452">Del 22.08.2025 al 28.08.2025</p> <p data-bbox="145 1428 168 1452">T</p>	<p data-bbox="235 1220 425 1332">Supervisión del Contrato: Enlace 500 kV La Niña-Piura</p> <p data-bbox="235 1388 425 1524">Concesionaria: Concesionaria Línea de Transmisión la Niña S.A.C.</p>	<ul data-bbox="459 486 1433 1452" style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Piura, provincias de Piura y Sechura, distritos de Castilla y Sechura. ▪ Con R.M. N° 258-2024-MINEM/DM, del 22.06.2024, el MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma por 36 días calendario, lo que desplazó la POC al 29.07.2024. ▪ La Fase Constructiva se inició el 16.01.2023. ▪ El 27.07.2024, con R.M. N° 286-2024-MINEM/DM, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva de Transmisión y autorizó la suscripción del Contrato N° 617-2024. ▪ El 24.03.2025, el COES autorizó la Conexión para ejecutar pruebas de puesta en servicio de la Primera Etapa del proyecto. ▪ El 29.04.2025, el COES con Carta COES/D/DP-374-2025 autorizó la Conexión para las pruebas de puesta en servicio de la Segunda Etapa, que incluye el Equipo Automático de Compensación Reactiva SVC de -150/+300 MVAR. ▪ Se culminó las pruebas de la primera etapa del proyecto que comprende La L.T. 500 kV La Niña-Miguel Grau (L-5012), La L.T. 220 kV La Niña-Miguel Grau (L-2162/L-2241) y la Repotenciación L.T. 220 kV Miguel Grau-Piura Oeste (L-2143/L-2144) se culminaron las pruebas de la primera etapa del proyecto. ▪ El 05.07.2025 se iniciaron las Pruebas de Puesta en Servicio de la Etapa 2 del proyecto, sin éxito, por lo que se reprogramó dichas pruebas. ▪ El 14.07.2025, con Carta COES/D/DP-623-2025, el COES otorgó a la CLTLN ampliación de plazo para las Pruebas de Puesta en Servicio del Equipo Automático de Compensación Reactiva SVC hasta el 31.07.2025. ▪ El 24.07.2025, se inició nuevamente las Pruebas de Puesta en Servicio de la Etapa 2 del proyecto (SVC). Se energizó por primera vez el autotransformador TR-02 de 500/33 kV en la S.E. Miguel Grau. ▪ El 12.08.2025, se realizó la primera energización del SVC ubicado en la S.E. Miguel Grau. ▪ El 14.08.2025, mediante Oficio N° 961-2025-OS-DSE, el Osinergmin solicitó al CLTLN el estado de avance de las pruebas de puesta en servicio del SVC de la S.E. Miguel Grau y su programación de las labores finales respecto a la Energización y Pruebas de Comisionamiento. ▪ A las 16:33 horas del 16.08.2025, se concluyeron las pruebas de Comisionamiento y Homologación del SVC S.E. Miguel Grau, permaneciendo en condición automática con un Setpoint 502 kV definido por el COES. ▪ El 20.08.2025, a las 18:02 horas, se registraron en el Centro de Control de la S.E. Miguel Grau, los siguientes datos de Operación: <p data-bbox="459 1476 1433 1532">Fuente (L-5012, L-2161 y L-2241): 160 MW - Carga (L-2143, L-2144, SVC, RE-02 y SS.AA.): 160 MW</p>	 <p data-bbox="1601 1321 2072 1348">Centro de Control de la S.E. Miguel Grau</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros																																																																																																
		<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 22.08.2025, la CLTLN remitió a CENERGIA con Carta N° GG-NIPI-CLTLN-345-2025, el Informe Final de Pruebas. ▪ El 26.08.2025, CENERGIA, mediante Carta N° 00115/Dir/Tec, presentó a Osinergmin su conformidad al Informe Final de Pruebas, a fin de que este sea revisado y aprobado por el organismo. Actualmente, dicho informe se encuentra en proceso de evaluación. ▪ El 27.08.2025, mediante Carta COES/D/DP-788-2025, el COES aprobó la Integración al SEIN de las instalaciones del proyecto correspondientes a la Etapa I. ▪ Para el Inicio de la Operación Experimental está pendiente la aprobación de Informe Final de Pruebas por el Osinergmin y el Certificado de Integración de la Etapa II (L-2143 y SVC con su respectivo Transformador de Potencia). ▪ El avance global del proyecto es de 99,6% con una Inversión de US\$ 109,7 millones. ▪ Por lo anterior, la Puesta en Operación Comercial (POC), se estaría desplazando para fines de octubre 2025 considerando la obtención del Certificado de Integración al SEIN, la Aprobación del Informe Final de Pruebas y Operación Experimental, estipulados en el Contrato de Concesión. <p>El factor de frenaje que presenta el proyecto es la reprogramación de cortes de energía del Programa Anual de Intervenciones del COES. También el COES no ha incluido en el Plan Semanal de Intervenciones (PSI) las Pruebas en "Caliente" de los relés del Diámetro 3 de la S.E. La Niña programado del 08 al 14.02.2025, por riesgo de desconexión de la L-5010 y sobrecargas en la L-2240; y los presuntos robos de conductores de la L.T. 500 Kv.</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Equipo / Medida</th> <th>Vac [kV]</th> <th>Ia [A]</th> <th>Ib [A]</th> <th>Ic [A]</th> <th>P [MW]</th> <th>Q [MVar]</th> <th>S [MVA]</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">Lado 500 kV</td> </tr> <tr> <td>L-5012 (Línea a SE La Niña)</td> <td>502.19</td> <td>141.63</td> <td>142.46</td> <td>142.73</td> <td>-121.83</td> <td>-21.24</td> <td>123.89</td> </tr> <tr> <td>ATR-01 (Autotrafo)</td> <td>502.22</td> <td>139.74</td> <td>139.92</td> <td>139.47</td> <td>121.06</td> <td>11.00</td> <td>121.54</td> </tr> <tr> <td>RE-02 (Reactor)</td> <td>503.21</td> <td>46.31</td> <td>46.19</td> <td>45.75</td> <td>1.26</td> <td>40.02</td> <td>40.04</td> </tr> <tr> <td>SVC</td> <td>502.21</td> <td>11.93</td> <td>12.66</td> <td>14.13</td> <td>0.84</td> <td>11.20</td> <td>11.23</td> </tr> <tr> <td colspan="8">Lado 220 kV</td> </tr> <tr> <td>ATR-01(Autotrafo)</td> <td>229.08</td> <td>310.94</td> <td>312.46</td> <td>310.82</td> <td>-122.84</td> <td>-19.45</td> <td>124.37</td> </tr> <tr> <td>L-2162 (Línea a La Niña C1)</td> <td>226.57</td> <td>58.65</td> <td>57.53</td> <td>57.65</td> <td>-19.67</td> <td>-12.30</td> <td>22.77</td> </tr> <tr> <td>L-2241 (Línea a La Niña C2)</td> <td>226.95</td> <td>59.55</td> <td>58.33</td> <td>58.17</td> <td>-19.30</td> <td>-12.65</td> <td>23.14</td> </tr> <tr> <td>L-2143 (Línea a Piura Oeste C2)</td> <td>226.99</td> <td>208.34</td> <td>207.33</td> <td>207.35</td> <td>79.85</td> <td>17.28</td> <td>81.74</td> </tr> <tr> <td>L-2144 (Línea a Piura Oeste C1)</td> <td>226.85</td> <td>208.23</td> <td>206.78</td> <td>207.67</td> <td>79.72</td> <td>17.22</td> <td>81.56</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Datos de Operación</p>	Equipo / Medida	Vac [kV]	Ia [A]	Ib [A]	Ic [A]	P [MW]	Q [MVar]	S [MVA]	Lado 500 kV								L-5012 (Línea a SE La Niña)	502.19	141.63	142.46	142.73	-121.83	-21.24	123.89	ATR-01 (Autotrafo)	502.22	139.74	139.92	139.47	121.06	11.00	121.54	RE-02 (Reactor)	503.21	46.31	46.19	45.75	1.26	40.02	40.04	SVC	502.21	11.93	12.66	14.13	0.84	11.20	11.23	Lado 220 kV								ATR-01(Autotrafo)	229.08	310.94	312.46	310.82	-122.84	-19.45	124.37	L-2162 (Línea a La Niña C1)	226.57	58.65	57.53	57.65	-19.67	-12.30	22.77	L-2241 (Línea a La Niña C2)	226.95	59.55	58.33	58.17	-19.30	-12.65	23.14	L-2143 (Línea a Piura Oeste C2)	226.99	208.34	207.33	207.35	79.85	17.28	81.74	L-2144 (Línea a Piura Oeste C1)	226.85	208.23	206.78	207.67	79.72	17.22	81.56
Equipo / Medida	Vac [kV]	Ia [A]	Ib [A]	Ic [A]	P [MW]	Q [MVar]	S [MVA]																																																																																												
Lado 500 kV																																																																																																			
L-5012 (Línea a SE La Niña)	502.19	141.63	142.46	142.73	-121.83	-21.24	123.89																																																																																												
ATR-01 (Autotrafo)	502.22	139.74	139.92	139.47	121.06	11.00	121.54																																																																																												
RE-02 (Reactor)	503.21	46.31	46.19	45.75	1.26	40.02	40.04																																																																																												
SVC	502.21	11.93	12.66	14.13	0.84	11.20	11.23																																																																																												
Lado 220 kV																																																																																																			
ATR-01(Autotrafo)	229.08	310.94	312.46	310.82	-122.84	-19.45	124.37																																																																																												
L-2162 (Línea a La Niña C1)	226.57	58.65	57.53	57.65	-19.67	-12.30	22.77																																																																																												
L-2241 (Línea a La Niña C2)	226.95	59.55	58.33	58.17	-19.30	-12.65	23.14																																																																																												
L-2143 (Línea a Piura Oeste C2)	226.99	208.34	207.33	207.35	79.85	17.28	81.74																																																																																												
L-2144 (Línea a Piura Oeste C1)	226.85	208.23	206.78	207.67	79.72	17.22	81.56																																																																																												
<p style="text-align: center;">Del 22.08.2025 al 28.08.2025</p> <p style="text-align: center;">T</p>	<p style="text-align: center;">Supervisión del Contrato: Refuerzo 2</p> <p style="text-align: center;">Concesionaria: ATS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Ica, provincia de Nazca, distrito Vista Alegre. ▪ El 25.08.2023, el MINEM y ATS suscribieron la Adenda N° 3 al Contrato de Concesión SGT L.T. 500 kV Chilca-Marcona-Montalvo, la cual incorpora los Refuerzos 1 y 2. ▪ El Refuerzo 2 comprende la Ampliación de la S.E. Poroma 500/220 kV Existente, con la instalación de 1 banco de autotransformadores. La S.E. Poroma se ubica en el distrito de Vista Alegre, provincia de Nasca, departamento de Ica. ▪ El hito "Llegada de equipos a los correspondientes sitios de obra" se cumplió el 24.12.2024. ▪ Las obras se iniciaron el 22.05.2024. ▪ El 05.06.2025, con Carta COES/D/DP-492-2025, el COES otorgó la conformidad al EO del Refuerzo 2: Ampliación S.E. Poroma 500/220 kV – Segundo Transformador. ▪ El 08.07.2025, con Carta COES/D/DP-604-2025, el COES autorizó la Conexión para las Pruebas de Puesta en Servicio de las instalaciones del proyecto Refuerzo 2 - Ampliación S.E. Poroma. ▪ El 16.07.2025, se ejecutó la energización en vacío, del lado de 500 kV del banco de autotransformadores AUT-5372 y el 19.07.2025 se realizó la energización en vacío del lado de 220 kV. El 21.07.2025, a la 2:59 pm el Banco de autotransformadores tomó carga. En el sitio de obra se evidenció la presencia del Ing. Nildo Huachos, de parte de ACI Proyectos (Inspector del proyecto) ▪ Con carta ATS.GG.166.2025 del 25.07.2025, ATS formalizó la designación del Jefe de Pruebas. ▪ Durante el mes de julio se concluyeron las vías internas del área del proyecto. El 05.08.2025 se concluyeron las obras civiles. ▪ El 07.08.2025, el Informe Final de Pruebas elaborado por el Jefe de Pruebas fue presentado al Inspector del Proyecto (ACI Proyectos) para su aprobación, El 15.08.2025, el Inspector emitió sus observaciones, las cuales fueron respondidas por ATS el 25.08.2025. ▪ El 27.08.2025, con carta SAL-25-012097, el Inspector ACI Proyectos emitió la 	<div style="text-align: center;">  <p>Patio de 220 kV del Refuerzo 2</p> </div>																																																																																																

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
		<p>conformidad y la aprobación del Informe Final de Pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 27.08.2025, con carta ATS.GG.177.2025, ATS comunicó al Osinergmin la aprobación del Informe Final de Pruebas por parte del Inspector. La revisión y aprobación por parte de Osinergmin tiene un plazo de 10 días hábiles. Está pendiente la Integración al SEIN de las instalaciones del proyecto. Luego de cumplido ambos requisitos (Aprobación del Osinergmin del Informe Final de Pruebas e Integración al SEIN) se podrá dar inicio al periodo de operación experimental, por 30 días calendario, y la posterior Puesta en Operación Comercial. El avance global del proyecto es de 99,0%. La Puesta en Operación Comercial (POC), contractualmente prevista para el 25.06.2025 no se cumplió. Con Oficio N° 702-2025-OS-DSE del 30.06.2025 se comunicó al MINEM el incumplimiento. ATS informó que solicitó al MINEM la suspensión de plazo del Hito Puesta en Operación Comercial, debido al evento "Reprogramación de cortes por parte del COES y la actualización del sistema ERAG/EDAG". ATS estimó Ciento Dieciocho (118) días calendario de afectación. Las solicitudes de ATS se encuentran en evaluación del MINEM. 	<p>Medidas adoptadas por Osinergmin u otros</p>  <p>Autotransformadores de la fase S</p>  <p>Vista panorámica de la zona del Refuerzo 2</p>
<p>Del 22.08.2025 al 28.08.2025</p> <p>T</p>	<p>Supervisión del Contrato: L.T. 500 kV Subestación Piura Nueva - Frontera</p> <p>Concesionaria: Puerto Maldonado Transmisora de Energía S.A.C. (PUMATE)</p>	<ul style="list-style-type: none"> El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Piura, provincia de Piura, distrito de Castilla. El 26.10.2023, el MINEM y Puerto Maldonado Transmisora de Energía S.A.C., suscribieron el Contrato de Concesión SGT para el diseño, financiamiento, suministro de bienes y servicios, construcción, operación y mantenimiento del proyecto "L.T. 500 kV Piura Nueva - Frontera". El 24.10.2023, mediante Decreto Supremo N° 025-2023-EM, el Gobierno Peruano declaró de necesidad pública la participación del sector privado en la concesión del proyecto y autoriza al PUMATE a recibir en concesión los bienes y derechos ubicados dentro de los 50 km de frontera. El 28.10.2024, PUMATE presentó al Osinergmin el Estudio de Ingeniería Definitiva en cumplimiento del numeral 4.9 y 4.10 del Contrato SGT. El 16.12.2024, mediante Documento N° COES/D/DP-1225-2024, COES otorgó conformidad al Estudio de Pre-Operatividad para la conexión al SEIN del Proyecto. El 03.05.2024, mediante Oficio N° 742-2024-OS/CD, Osinergmin comunicó a PUMATE que, la propuesta técnica de la empresa INCOSA cumple con los alcances del Anexo 10 del Contrato SGT para efectuar la supervisión del proyecto L.T. 500 kV Piura Nueva-Frontera, El 30.01.2025, con Oficio N° 92-2025-OS-DSE, Osinergmin comunicó al MINEM, que PUMATE no ha acreditado el cumplimiento del Hito 1 "Conformidad al proyecto de 	<p>El proyecto "L.T. 500 kV S.E. Piura Nueva – Frontera", permitirá el intercambio de energía eléctrica con Ecuador, aprovechando la complementariedad de hidrológica en ambos países, lo que permite un uso eficiente de los recursos energéticos.</p>  <p>Despacho de Energía de las Centrales Hidroeléctricas de Ecuador y Perú</p> <p>The graph displays the monthly electricity dispatch in GWh for Peru (blue line) and Ecuador (red line) from January 2017 to October 2022. The left y-axis represents Peru's dispatch (0 to 5000 GWh), and the right y-axis represents Ecuador's dispatch (0 to 4000 GWh). Both countries show a strong seasonal pattern, with higher dispatch during the wet season (roughly May to November) and lower dispatch during the dry season (roughly December to April). Peru's dispatch is generally higher than Ecuador's, with both peaking around 4000-4500 GWh in the wet season.</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros																																								
		<p>ingeniería a nivel definitivo, de acuerdo con las cláusulas 4.9 y 4.10”, el cual estaba programado para el 26.01.2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> El 10.06.2025, mediante Oficio N° 642-2025-OS-DSE e Informe N° DSE-SIE-182-2025, Osinergmin emitió opinión técnica favorable a la Ingeniería Definitiva. El 01.07.2025, mediante Oficio N° 1276-2025-MINEM/DGE e Informe N° 0248-2025/MINEM-DGE, el MINEM emitió su conformidad a la Ingeniería Definitiva. PUMATE presentará nuevamente la ingeniería definitiva proponiendo instalar aisladores poliméricos en reemplazo de aisladores de porcelana para los equipos de patio en la S.E. Miguel Grau (Piura Nueva). Servidumbre: Continúan las negociaciones con los propietarios/poseionarios privados a fin de proceder con la firma de contratos y finalmente con la compensación económica. A la fecha, tienen 278 acuerdos cerrados, que representan una longitud: 43,8 km (16,2%) y Estructuras: 74 (19,4%) Estudio Ingeniería de Detalle: En 78% de avance en la L.T. 500 kV y al 0% en la S.E. Nueva Piura. Estudio de Impacto Ambiental: El 03.07.2025, el SENACE emitió las observaciones al EIA-d, así como las de los opinantes técnicos que participan en el proceso, entre ellos: ANA, MINCUL, SERFOR, SERNANP y el MIDAGRI. En razón de ello, PUMATE se encuentra realizando la evaluación a las observaciones. Inicio de obras: Previsto para enero 2026. El avance global del proyecto es de 10,7%. Puesta en Operación Comercial: Previsto contractualmente para el 26.08.2027. 	<p>Medidas adoptadas por Osinergmin u otros</p>  <p>Fuente: COES (Plan de Transmisión 2017-2026)</p>																																								
SEIN G/T	Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio	<p style="text-align: center;">PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL</p> <table border="1" data-bbox="452 885 2213 1136"> <thead> <tr> <th>Proyecto</th> <th>Concesionaria</th> <th>Tipo de Central</th> <th>Potencia (MW)</th> <th>Inversión (US\$ millones)</th> <th>Avance global</th> <th>Puesta En Operación Comercial</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.S.F. Solimana</td> <td>ECORER S.A.C.</td> <td>CSF</td> <td>250</td> <td>149.5</td> <td>3,2%</td> <td>31.12.2025</td> <td>N.C</td> </tr> <tr> <td>C.S.F. Illa</td> <td>ENERGÍA RENOVABLE LA JOYA S.A.</td> <td>CSF</td> <td>385</td> <td>335</td> <td>44%</td> <td>31.12.2025</td> <td>N.C</td> </tr> <tr> <td>C.S.F. Sunny</td> <td>KALLPA GENERACIÓN S.A.</td> <td>CSF</td> <td>309</td> <td>149.6</td> <td>89%</td> <td>23.10.2025</td> <td>N.C</td> </tr> <tr> <td>C.S.F. Hanaqpampa</td> <td>ENGIE ENERGIA PERU</td> <td>CSF</td> <td>300</td> <td>271.9</td> <td>0,1%</td> <td>30.12.2026</td> <td>N.C</td> </tr> </tbody> </table>	Proyecto	Concesionaria	Tipo de Central	Potencia (MW)	Inversión (US\$ millones)	Avance global	Puesta En Operación Comercial	Tipo	C.S.F. Solimana	ECORER S.A.C.	CSF	250	149.5	3,2%	31.12.2025	N.C	C.S.F. Illa	ENERGÍA RENOVABLE LA JOYA S.A.	CSF	385	335	44%	31.12.2025	N.C	C.S.F. Sunny	KALLPA GENERACIÓN S.A.	CSF	309	149.6	89%	23.10.2025	N.C	C.S.F. Hanaqpampa	ENGIE ENERGIA PERU	CSF	300	271.9	0,1%	30.12.2026	N.C	
Proyecto	Concesionaria	Tipo de Central	Potencia (MW)	Inversión (US\$ millones)	Avance global	Puesta En Operación Comercial	Tipo																																				
C.S.F. Solimana	ECORER S.A.C.	CSF	250	149.5	3,2%	31.12.2025	N.C																																				
C.S.F. Illa	ENERGÍA RENOVABLE LA JOYA S.A.	CSF	385	335	44%	31.12.2025	N.C																																				
C.S.F. Sunny	KALLPA GENERACIÓN S.A.	CSF	309	149.6	89%	23.10.2025	N.C																																				
C.S.F. Hanaqpampa	ENGIE ENERGIA PERU	CSF	300	271.9	0,1%	30.12.2026	N.C																																				

G: Generación, GSA: Sistemas Aislados, T: Transmisión, C: Comercial, D: Distribución, CT: Central Térmica, CH: Central Hidráulica, CE: Central Eólica, CSF: Central Solar, RF: Reserva Fría, SE: Subestación, CL: Cliente Libre, C: Convencional, N.C: No convencional, L: Legal, P: Proyecto

Fecha: 29.08.2025